



Guatemala: Informe especial sobre periodistas en el exilio

Elaborado por:
Red Rompe el Miedo Guatemala
Mayo de 2024





ANTECEDENTES

En Guatemala, la historia reciente del exilio de periodistas inicia con los años del enfrentamiento armado interno, de 36 años de duración (1960-1996).

Durante esas décadas, un número indeterminado de los más de un millón de guatemaltecos desplazados internamente o a otros territorios¹ fueron periodistas, ante la posibilidad de ser asesinados² por transgredir la censura férrea impuesta por las dictaduras militares. Huían del país para preservar sus vidas.

Durante esa época surgen espacios informativos como Centro de Reportes Informativos sobre Guatemala (Cerigua) y la Agencia Centroamericana de Noticias (Acen-Siag), con la finalidad de saltar el bloqueo informativo.

Luego de la firma de los Acuerdos de Paz Firme y Duradera, en 1996, el exilio de periodistas se convirtió en un fenómeno más bien esporádico, no atribuible al Estado, si bien este no adoptó medidas de no repetición.

Un nuevo capítulo se abre durante el gobierno de Alejandro Giammattei, en un contexto nacional y regional de avanzada de regímenes autoritarios³.

Decenas de personas defensoras y defensores de derechos humanos han salido del país, incluyendo a periodistas⁴, algunos en busca de resguardar sus vidas, pero la mayoría escapando de la posibilidad real de ser encarcelados, tras sufrir procesos de criminalización.

¹ OEA (2001), Informe Capítulo XIV. Los Derechos humanos de la población desarraigada por el enfrentamiento armado. OEA. Ver en: <https://www.cidh.oas.org/countryrep/guatemala01sp/cap.14.htm#:~:text=M%C3%A1s%20de%20un%20mill%C3%B3n%20de,tambi%C3%A9n%20huyeron%20muchas%20familias%20campesinas>.

² Entre las y los periodistas asesinados en aquellos años se encuentran a Roberto Obregón, Enrique Salazar Solórzano, Luis Díaz Pérez, Carlos Humberto Oliveros, Antonio Estuardo Ciani García, Irma Flaquer Asturias, José Guilló Martínez, Alaide Foppa, Rodrigo Ramírez Morales, Zonia Calderón, Abner Daniel Recinos y José León Castañeda. Ref.: Castañón, Mariela (Dic, 2023), ¿Quién busca a periodistas desaparecidos durante el enfrentamiento armado interno?, Guatemala: Nuestras historias. Ver en: <https://www.nuestrashistorias.com.gt/quien-busca-a-periodistas-desaparecidos-durante-el-conflicto-armado-interno/>.

³ Confidencial (9 de junio de 2022), Autoritarismo en Centroamérica avanza frente a "débiles medidas de control", Nicaragua: Confidencial. Ver en: <https://confidencial.digital/politica/autoritarismo-en-centroamerica-avanza-frente-a-debiles-medidas-de-control/>.

⁴ Human Rights Watch (2024), Informe Mundial 2024. Capítulo Guatemala. USA: HRW. Ver en: <https://www.hrw.org/es/world-report/2024/country-chapters/guatemala#136cc5>.

La Red Rompe el Miedo Guatemala ha seguido de cerca estos procesos y ha identificado un universo de 22 periodistas que salieron al exilio tras ser criminalizados y amenazados por la labor que desempeñan.

De esos 22, en noviembre de 2024 se logró recabar y consolidar información sobre 20 de ellas y ellos, la cual estará contenida en este informe⁵, con base en las respuestas recibidas y con la autorización de las personas periodistas que participaron.

Aparte, en abril de 2024 se realizó un sondeo más específico sobre las condiciones que enfrentan, información que también se incluye en este reporte. [Anexamos los resultados del primer sondeo.](#)

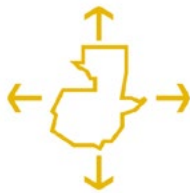
De este universo, el 44.4% está comprendido entre los 26 y 35 años de edad y un 27.8%, entre los 36 y los 45 años. Un 16% dijo estar comprendido entre los 46 y los 60 años y un 11.1% dijo tener más de 60 años.

En términos de edad, un 44.4% son mujeres y el resto, hombres. El 66% de ellas y ellos completó una licenciatura en alguna universidad, o sea que hablamos de periodistas calificados en su mayoría.

Otros datos interesantes son que el 88.9% son mestizos y solo un 11.1% se identificó como indígena. Antes de salir al exilio, el 83.3% residía en la capital guatemalteca.

Para estructurar este informe, iremos respondiendo las preguntas específicas formuladas por la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH.

⁵ Se sabe que existen por lo menos otros cuatro casos de periodistas que han salido fuera del país, luego de sufrir despedidos de los medios en los cuales trabajaban, pero estos casos no fueron abordados, porque su salida no fue forzada por el Estado.



Cifras actualizadas sobre la cantidad de periodistas desplazados en los últimos 3 años:

Guatemala	
Año	Periodistas
2021	4
2022	3
2023	11

Fuente: Informe Comunidad exiliada de Guatemala RRMG (2023)⁶

Las salidas en 2021 se produjeron en marzo, abril, noviembre y diciembre. Las de 2022, en marzo, mayo y junio. El de 2023 fue el año con mayor número de salidas.

Según los resultados del sondeo, seis de estas se produjeron en marzo, como consecuencia directa de la criminalización contra varios columnistas y periodistas del desaparecido diario elPeriódico, representando estas salidas el pico más alto durante estos tres años. Las salidas restantes se produjeron en abril, agosto, septiembre y octubre de ese año.



⁶ Los números recogen las respuestas dadas voluntariamente por la mayoría de personas integrantes del universo.

1. ¿Cuáles son las tendencias observadas en cuanto a las razones de exilio, y cómo han variado estas tendencias a lo largo del tiempo?



En el caso guatemalteco la principal razón de estas salidas fue la imposibilidad percibida por las personas periodistas de disfrutar del derecho a una debida defensa legal ante los casos de criminalización contra ellas y ellos, casos dirigidos por el Ministerio Público y actores políticos.

Esta percepción fue originada no solo por las informaciones que los periodistas conocieron sobre el funcionamiento de las instancias judiciales cooptadas, sino que sobre todo luego de la captura del presidente del consejo editorial de elPeriódico, Jose Rubén Zamora, el 29 de julio de 2022. Cabe recordar que el caso Zamora ha estado plagado de irregularidades, que una de las conclusiones es que al periodista se le ha vedado su derecho a la defensa y que sigue en la cárcel⁷ mediante acciones dilatorias dentro del proceso penal y la persecución en contra de sus más de 9 abogados defensores. Más preocupante aún es que Zamora ha denunciado públicamente haber sido torturado en la cárcel hasta antes de que asumiera el poder la nueva administración de gobierno, presidida por Bernardo Arévalo.

Entre las personas periodistas y comunicadoras exiliadas entrevistadas en 2023, un 66% se definió como periodista, un 22.2% como periodistas independientes y un 16.7% como periodista comunitario. El 55% dijo ejercer puestos de coordinación y, en promedio, informaron contar con más de 16 años de experiencia. La mayoría ha trabajado en medios privados o comerciales, e impresos. Lo relevante del caso guatemalteco es que un 72.2% dijo ser periodistas de investigación que trabajaban temas sobre corrupción o impunidad, lo cual sin dudas se constituyó en un motivo para criminalizarlos. De otro lado, también se recogió que un 55.6% trabajaba para medios digitales. El 100% realizó trabajos de cobertura nacional y el 50% se dedica únicamente al periodismo. El 77.8% informó haber recibido ataques múltiples y reiterados y haber trabajado en un contexto hostil y de acoso (77.8%). El 83.3% identificó a actores políticos como sus agresores. También mencionaron a agentes públicos (66.7%).

⁷ Redacción ASN/JEG (21 de febrero de 2024), 'Estuve sometido a tortura', asegura el encarcelado periodista guatemalteco Jose Rubén Zamora, Aristegui Noticias. Ver en: <https://aristeginoticias.com/2102/mundo/estuve-sometido-a-tortura-asegura-el-encarcelado-periodista-guatemalteco-jose-ruben-zamora/>

2. ¿Cómo se comparan las cifras de exilio de periodistas en las Américas con otras regiones del mundo, y qué factores podrían explicar estas diferencias?

Según reportes recientes del Instituto Reuters, por lo menos 460 periodistas abandonaron sus países de origen en 2023⁸. Los países que encabezan la lista son Afganistán, Ucrania, Nicaragua y Guatemala.

En los casos de los dos primeros, las salidas al exilio quedan enmarcadas dentro de conflictos armados; en cuanto a la región centroamericana, obedecen a prácticas represivas contra la prensa, ante el avance de modelos autoritarios que utilizan la amenaza, la criminalización y el cierre de medios como principales instrumentos para acallar a los periodistas. La organización Voces del Sur reportó que 205 periodistas se vieron obligados al exilio en Latinoamérica entre 2022 y 2023⁹.

En 2023, Reporteros sin Fronteras informó que los países de la región latinoamericana con mayor movilidad de periodistas que buscan el exilio son Cuba, Nicaragua, El Salvador, Honduras y Venezuela¹⁰.

Se estima que desde 2018, durante el régimen de Daniel Ortega más de 242 periodistas han salido al exilio desde Nicaragua y que la cuenta no se detiene¹¹. Es la situación más grave en Centroamérica.

En el caso de Guatemala, se habla de 26 durante la administración de Alejandro Giammattei¹², y en el caso de El Salvador de más de 15 entre 2022 y 2023, durante la administración de Nayib Bukele, según la información de la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES)¹³. Con respecto a Honduras, la situación se agravó para la prensa luego del golpe de estado contra Manuel Zelaya en 2009.

Según el medio Reporteros de Investigación, hasta 2020, 35 periodistas hondureños se habían ido al exilio en tres años¹⁴.

Sin duda alguna, la situación de libertad de expresión, y específicamente de prensa, se ve afectada en América Latina por factores como la crisis de credibilidad de la democracia, y de la democracia misma, de la clase política tradicional, y la aceptación del populismo como respuesta.

Daniel Zovatto, director regional del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, opina que la “democracia está amenazada”, a nivel global, pero al acercarse a Latinoamérica el panorama “empeora”.

Esta aceptación del populismo ha llevado al frente de las administraciones de Gobierno en la región a personajes o propuestas políticas de corte autoritario, antidemocrático, que han aprovechado el debilitamiento institucional en los distintos países para consolidarse. Esto es especialmente visible en la región centroamericana.

⁸ Reuters Institute (2024), Cientos de periodistas se han ido este año al exilio en todo el mundo. Estos son sus problemas y cómo afrontarlos, Gran Bretaña: Instituto Reuters, Universidad de Oxford.

⁹ Voces del Sur/FLED (10 de enero de 2024), Destierro, confiscaciones y vigilancia a familiares de periodistas independientes imperaron durante 2023, Nicaragua: Voces del Sur/FLED. Ver en: <https://vocesdelsur.org/nicaragua-finalizo-el-2023-con-nuevas-formas-de-represiones-en-contra-la-prensa-independiente/>

¹⁰ Reporteros sin Fronteras (2023), El mapa del exilio de periodistas destaca los flujos hacia Europa y Norteamérica, Francia: RSE. Ver en: <https://rsf.org/es/el-mapa-del-exilio-de-periodistas-destaca-los-flujos-hacia-europa-y-norteam%C3%A9rica>

¹¹ Fundación por la Libertad de Expresión y Democracia (2023), Informe sobre violaciones a la libertad de prensa en Nicaragua en 2023, p. 3 <https://fled.org/wp-content/uploads/2024/01/VDS-FLED-RA-2023-1.pdf>

¹² IPANDETEC (30 de noviembre de 2023), NoNosCallarán: Periodistas en Guatemala lanzan una campaña para concientizar sobre su trabajo y pedir apoyo ante la criminalización estatal, Guatemala: IPANDETEC. Ver en: <https://www.ipandtec.org/guatemala/no-nos-calleen-periodistas-en-guatemala-lanzan-una-campana-para-concientizar-sobre-su-trabajo-y-pedir-apoyo-ante-la-criminalizacion-estatal/>

¹³ Países, Melissa (2023), Es falso que no se ha menoscabado la labor de los medios durante el régimen de excepción, El Salvador: Infodemia. Ver en: <https://infodemia.com.sv/es-falso-que-no-se-ha-menoscabado-la-labor-de-los-medios-durante-el-regimen-de-excepcion>

¹⁴ Reporteros de Investigación (mayo de 2024)

3. ¿Qué obstáculos específicos enfrentan los periodistas al buscar documentos legales como pasaportes y visas de emergencia?

Desafíos migratorios, caso Guatemala

Las y los periodistas guatemaltecos en el exilio consultados en abril de 2024 consideran que hay lentitud en la respuesta desde sociedad civil cuando enfrentan situaciones de alto riesgo. En el caso del Estado, que hay una falta de apertura y colaboración de los funcionarios públicos o, dicho de otra manera, que existe mucha burocracia de los Estados y poco apoyo de las organizaciones sociales.

Hubo una persona que consideró específicamente que existe una falta de asesoría específica sobre temas de extranjería: “Recordemos que se está en un país distinto al propio y los laberintos burocráticos pueden ser inmensos a la hora de buscar regularizarse en otro país”.

Otros de los periodistas consultados mencionaron como dificultad la falta de recursos para pagar a las y los abogados que les extendieron mandatos legales fuera del país.

Incluso se habló de la dificultad de renovar el Documento Personal de Identidad (DPI) desde el extranjero, de la escasez de cartillas en los consulados para los pasaportes, la desactualización de los números telefónicos de algunas embajadas y/o consulados (se mencionó como ejemplo el consulado de Guatemala en Bilbao, España).

Solamente una de las personas consultadas indicó que no tuvo ese tipo de problemas al salir del país.



4. ¿Qué apoyo o barreras han encontrado los periodistas en las embajadas y consulados tanto de Estados de origen como receptores al realizar solicitudes de asilo o buscar alguna forma complementaria de protección?



Por lo menos cuatro de las y los periodistas consultados coincidieron en que el retiro, confiscación, la incautación o el retardo para entregar documentos (pasaportes, documentos de identidad) es una forma en que los Estados afectan a las personas en el exilio. Esto fue atribuido a la burocratización de los procesos.

5. ¿Cuáles son las principales formas en que los Estados de origen están impidiendo u obstaculizando la salida de periodistas que buscan el exilio?



Tres de las personas consultadas mencionaron el abuso de la figura legal del arraigo, que enrarece aún más los procesos y sitúa la amenaza del encarcelamiento, como sucedió con el periodista Juan Luis Font.

6. ¿Puede proporcionar casos donde la normativa internacional de asilo no se haya aplicado adecuadamente a periodistas en busca de protección?

Desafíos de protección internacional

La mayoría de personas periodistas consultadas contestó que no sabe o desconoce esta respuesta, lo cual podría ser atribuible a la falta de accesibilidad a asesorías migratorias como se puede leer con más detalle en la respuesta posterior. Una persona respondió que en Estados Unidos no hay consideración alguna para casos de periodistas. Cabe señalar que, de las personas en nuestro universo inicial, sólo un 5.6% respondió en noviembre de 2023 que estaba considerando pedir asilo político.

7. ¿Qué problemas administrativos han encontrado los periodistas al solicitar asilo en los países de acogida?

Uno de los periodistas consultados mencionó que la carencia de fondos para obtener los documentos necesarios con el fin de iniciar el trámite es un problema. Otro indicó que en el país donde se encuentra “hay mucha población nicaragüense que requiere refugio, por eso es difícil”.

Se recordó además que muchos periodistas salen sin los documentos de identidad necesarios, o sin nada, y que cuando desean solicitar trabajos les solicitan incluso diplomas de graduación.

Otros problemas mencionados son la burocracia, la falta de respaldo (poca o nula empatía), el largo proceso de espera, la discriminación, el racismo y la lentitud en los procesos.

También mencionaron que, en el caso de Estados Unidos, el costo de la asesoría legal suele ser muy elevado.

Agregamos que en la consulta realizada en noviembre de 2023, un 11.1% de las personas consultadas colocó en un nivel crítico, la necesidad de asistencia migratoria, en tanto un 33.3% en un nivel alto y un 38.9% en nivel medio.

En términos de necesidad de asistencia financiera, un 11.15% la colocó en nivel crítico; un 38.9%, alto, y un 27.8% en un mediano.

Además, consultamos sobre necesidades de asistencia laboral. Un 16.7% colocó la necesidad en un nivel crítico; un 38.9%, alto, y un 16.7%. mediano.

8. Ejemplos de restricciones y represión contra periodistas, incluyendo alertas a Interpol, bloqueo de comunicaciones, vigilancia, restricciones de financiamiento, acoso, detenciones arbitrarias.

Desafíos de protección inter-nacional



Agentes fiscales del Ministerio Público. Foto: Fundación Libertad y Desarrollo

Luego de la consulta de 2024, una de las personas consultadas respondió que todas las anteriores, más campañas de difamación en redes sociales, amenazas de muerte e intimidación en las redes sociales, judicialización y criminalización del trabajo.

Se mencionó que en el caso de elPeriódico, las restricciones fueron escalando: Dieron inicio con el encarcelamiento del Presidente del consejo editorial, luego, se congelaron las cuentas bancarias, lo cual impidió el pago a los periodistas, y finalmente se criminalizó a un grupo de trabajadores, señalados por obstrucción a la justicia.

También se mencionó el inicio de investigaciones penales, las solicitudes de perfilamiento ante la Policía Nacional Civil (PNC), las solicitudes de estado migratorio por parte del Ministerio Público (MP), las diligencias de investigación de las publicaciones periodísticas, las solicitudes de información sobre periodistas, etcétera. Indicaron que las campañas de difamación, calumnia e injuria alejaron a los financistas de sus medios. Además, mencionaron las restricciones para viajar, como los arraigos.

En la consulta realizada en 2023, el 94.4% de las personas consultadas dijo haber recibido ataques por medios digitales; un 44.4%, por medio del teléfono celular; un 55%, ataques verbales; y un 44.4%, haberlos recibido en persona.

Un 5.6% dijo haber recibido violencia sexual. Además, un 88.9% indicó haber sido víctima de difamación y 94.4%, de deslegitimación de su labor.

Lo preocupante de la situación es que un 66% de ellas y ellos prefirieron no responder a la pregunta de si habían denunciado ante el Ministerio Público estos casos de violencia, lo cual, a nuestro juicio, podría reflejar la desconfianza que prevalece actualmente sobre esa entidad. En cambio, un 77.8% dijo haber denunciado por medios de comunicación social.

9. ¿Cómo se han adaptado las personas periodistas exiliadas para continuar su labor periodística en un nuevo entorno económico y social?

Desafíos económicos, de sostenibilidad y laborales

Luego de la consulta de 2023, varios mencionaron las ventajas de poder trabajar para medios digitales en Guatemala, donde muchos tienen trayectoria y son reconocidos.

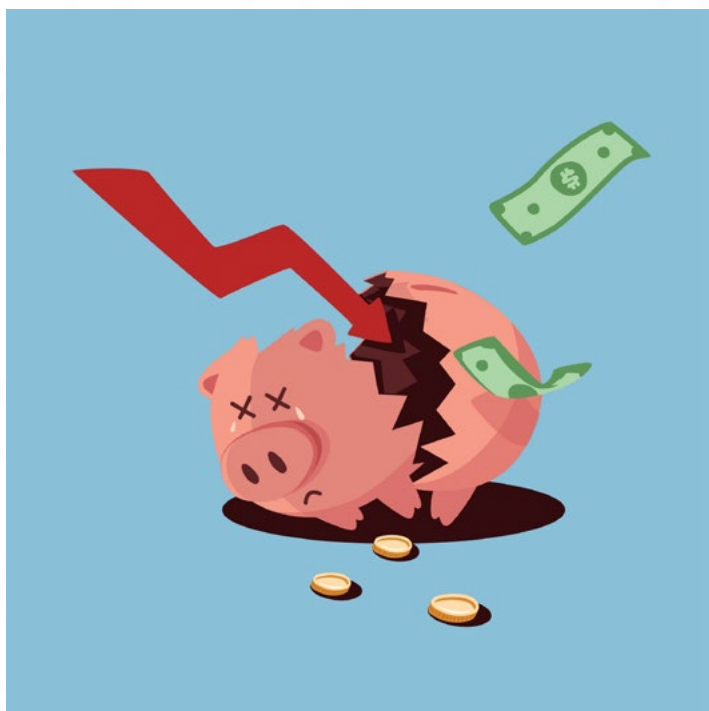
Agregaron, sin embargo, problemas en las transacciones comerciales y también el hecho de que algunos patronos no admitieron el trabajo remoto. Relacionado con esto, indicaron como problema las complejidades fiscales por aprender.

Dos indicaron que mantienen un trabajo que no genera el suficiente ingreso para vivir y que han tenido muchas dificultades para generar ingresos.

Alguien comentó que es complicado por la falta de apoyo, pero que siguen trabajando así. Un periodista admite estar trabajando en otra cosa que no es el periodismo.

Otra admite que es beneficiaria de una beca que vence en julio y que: “hay que moverse, hay que seguir aprendiendo y seguir abriendo los caminos”.

En la consulta de 2023, un 72.2% de ellas y ellos indicó que continúa haciendo periodismo, sobre todo de investigación, pero que en términos de sus necesidades atención a su autorrealización profesional, un 16.7% las ubicó en un nivel crítico; un 38.9%, alto, y un 16.7%, mediano.



10. ¿Qué recursos y herramientas específicas han resultado útiles para que los periodistas exiliados continúen con su trabajo de investigación y reportaje?

Entre las respuestas varias en 2024, se mencionó a los medios de comunicación que permiten el trabajo a distancia, los encuentros, colaboraciones, becas y grants, el acceso a redes, a equipos digitales, el uso del VPN y herramientas de comunicación como Signal. Sin embargo, una persona mencionó que las herramientas pueden ser las mismas, pero las fuentes de información suelen cerrarse cuando el periodista está en el exilio o es perseguido por el Estado. Finalmente otra de las personas entrevistadas para esta consulta contestó: “Ninguna”.



11. ¿Cuál es el impacto emocional del exilio en las y los periodistas y cómo se están abordando estas cuestiones?

Entre las respuestas recibidas en 2024, destacamos las siguientes: “El exilio es una tortura, se necesita apoyo psico-social y emocional para poder enfrentar el desarraigo. Se sufre división familiar, ansiedad y depresión”, “Son problemas de diferente naturaleza: situaciones que van desde problemas económicos hasta emocionales. Nuestro mayor temor es regresar a Guatemala, pues no tenemos garantías del Estado y, por si eso fuera poco, la CIDH nos negó las medidas cautelares”, “Es muy fuerte porque supone la separación familiar y un entorno económico adverso o mucho más complicado”. Además, “En mi caso el impacto ha sido alto. He tenido momentos con picos de estrés provocados por la incertidumbre. Lo que más me ha afectado es el estrés, el cansancio crónico y algunas crisis de ansiedad por temas de adaptación relacionados con el clima, el idioma, la incertidumbre, entre otros factores”. Entre los problemas mencionados como consecuencia del exilio se citaron: depresión, sensación de inadecuación y la urgencia o necesidad de ayuda psicológica.

Es importante mencionar que en la primera ronda de consultas hechas en 2023, un 22.2% mencionó tener problemas para dormir y un 5.6% dijo que este era un problema crítico. En esa misma encuesta, un 27.8% ubicó en el nivel alto enfrentar problemas psicológicos, un 11.1% indicó que era crítico atenderlos y un 38.9% ubicó este problemas en un nivel medio. Un 27.8% mencionó aún enfrentar sensaciones de miedo e inseguridad. En términos de experimentar sensación de soledad, un 5.6% ubicó en nivel crítico la necesidad de atenderla; un 33.3%, en alto, y un 16.7%, mediano. Fueron relevantes las respuestas en torno a que hay sensaciones de soledad, desarraigo, culpa, falta de autorrealización y reconocimiento profesional. Una de las situaciones que afecta a muchas de ellas y ellos es la necesidad de reunificación familiar. Un 33.3% indicó que era crítico atenderla. En suma, un 61.1% ubicó en niveles alto y mediano la necesidad de atender su situación psicológica.

Buenas prácticas

12. Medidas positivas o buenas prácticas adoptadas por los Estados para promover la seguridad de los periodistas en el exilio.

14. Ejemplos de colaboración entre Estados para facilitar la inserción de periodistas exiliados en los mercados laborales locales.

En el caso de Guatemala, ninguna conocida.

13. Políticas o programas que hayan demostrado ser efectivos para apoyar a los periodistas en el exilio.

En el caso del Gobierno, ninguna. En el caso de las OSC:

- La medida anticipada de alquilar inmuebles, de cara a la posibilidad de un exilio masivo, lo cual permitió brindar atención de emergencia en términos de vivienda, para varios de las y los periodistas.
- Los programas de becas para periodistas, ofrecidos por fundaciones, programas y organizaciones internacionales de libertad de expresión, lo cual permitió no solo la dotación de vivienda y alimentación de periodistas en el exilio, sino que además potenció su desarrollo profesional.
- La existencia de programas de atención psicológica de OSC en los países de acogida
- La existencia de fondos de emergencia y mecanismos para procurar salidas rápidas de periodistas ante altos niveles de riesgo.
- La existencia de casas de acogida mientras se gestiona la salida de periodistas.
- Las intervenciones para crear comunidad en el exilio, con miras a la autogestión.



15. Ejemplos de estrategias eficaces para mantener y fomentar redes de periodistas y medios de comunicación independientes en el exilio.

La iniciativa muy reciente y en desarrollo de la Red Rompe el Miedo Guatemala, de conformar una plataforma comunicacional para facilitar el intercambio entre ellos, así como con OSC y otros actores.

Impacto del exilio de periodistas en la libertad de expresión y el fortalecimiento democrático

16. ¿Cuáles son los principales impactos en el derecho a la libertad de expresión que tiene el éxodo de periodistas de un país por motivos de represión?



En la Red Rompe el Miedo Guatemala hemos identificado los siguientes:

- Se veda el derecho de las personas periodistas y comunicadoras en el exilio a informar libremente.
- Se veda el derecho de la ciudadanía a estar bien informada.
- Se afecta el funcionamiento de los medios de comunicación social a los cuales pertenecen las y los periodistas.
- Se impacta de forma negativa a la comunidad periodística, pues se interrumpen los trabajos colaborativos y se genera miedo.
- Son vedados los derechos a la seguridad y a la protección de las y los periodistas afectados.
- Se veda el derecho de las y los periodistas afectados a una vida digna y a un desarrollo profesional.
- Se veda el afecta de las y los periodistas exiliados a la salud mental y física.
- Se veda el derecho de las y los periodistas afectados a la vivienda digna y a disfrutar y atender su entorno familiar.

17. ¿Cómo afecta la ausencia de periodistas al debate público y la calidad de la información disponible en su país de origen?

En el caso de Guatemala, la afectación aún no es tan crítica, pues aún con las condiciones adversas la mayoría de las y los periodistas siguen publicando, si bien con limitaciones.

18. ¿Qué estrategias han empleado los periodistas en el exilio para seguir informando sobre su país de origen?

Buscar becas, proyectos de financiamientos para trabajos específicos, negociar traslados de financiamientos con sus medios o aplicar a pasantías con organizaciones de derechos humanos ubicadas en el Estado de exilio.

Recomendaciones

19. ¿Qué acciones concretas deberían tomar los Estados para mejorar la protección de los periodistas exiliados?



- Considerar en sus programas de protección a periodistas exiliados
- Liderar el diálogo intersectorial para lograr una mejor atención a las y los periodistas en el exilio
- Realizar diagnósticos sobre necesidades de periodistas en el exilio, para atención personalizada de casos
- Establecer contactos a alianzas con los gobiernos de los países de acogida para tratar asuntos de índole migratorio y programas de asistencia
- Coordinar acciones con las organizaciones y los mecanismos internacionales
- Favorecer formas de reunificación y comunicación/contacto entre las y los periodistas exiliados y sus familias
- Establecer fondos de emergencia para favorecer el desarrollo de trabajos periodísticos desde el exilio.
- Asegurar que el Estado de origen genere un mecanismo de retorno seguro para las personas periodistas en el largo plazo.

20. ¿Qué mecanismos de apoyo deberían establecer los medios de comunicación y la sociedad civil para asistir a los periodistas exiliados en la defensa de sus derechos?

En el caso de los medios:

- Definir protocolos preventivos y de atención frente al exilio
- Denunciar y dar cobertura al problema o problemática, con enfoque social y de derechos humanos
- Coordinar con el Estado para apoyar la atención a las y los periodistas en el exilio
- Apoyar acciones de búsqueda de recursos para las familias de periodistas en el exilio
- Establecer mecanismos que aseguren la publicación de los trabajos periodísticos y el traslado de fondos a periodistas en el exilio.
- Exigir al Estado el retorno con garantías de los miembros de su redacción afectados.

En el caso de sociedad civil:

- Realizar acciones formativas de cara a la ciudadanía, sobre la importancia de la libertad de prensa y el periodismo libre e independiente en una sociedad
- Brindar atención a los casos de periodistas exiliados, desde facilitar sus traslados, brindar apoyos económicos, de vivienda, legales y en salud, por ejemplo, o los que sean requeridos.
- Establecer alianzas con organizaciones internacionales de defensa de la libertad de expresión, a fin de atender de forma colectiva los casos. Para eso, realizar listados de organizaciones, sus recursos y contactos.
- Realizar acciones de incidencia frente a los Estados para asegurar un buen abordaje de los casos.
- Realizar acciones de denuncia internacional
- Contribuir a favorecer las comunicaciones entre comunidades de exiliados

21. ¿Qué acciones concretas podrían encomendarse a la comunidad internacional para incrementar el apoyo a periodistas en el exilio?

- Demandar a los Estados registros y diagnósticos de situación de las y los periodistas en el exilio.
- Demandar a los estados información sobre la atención brindada a las y los periodistas en el exilio y a sus familias.
- Coordinar con los Estados para asesoría técnica y formas de colaboración para atender a las y los periodistas en el exilio.

Anexo:

<https://redrompeelmiedoguatemala.org/wp-content/uploads/2024/05/Consulta-a-comunidad-exiliada-GUATEMALA-RRMG.pdf>



www.redrompeelmiedoguatemala.org

Ciudad de Guatemala, Guatemala

Mayo de 2024

coordinacion@redrompeelmiedoguatemala.org

